

PLAN DE BARRIO DE CAÑO ROTO

Comisión de Seguimiento 29 de abril de 2015, 16:30 horas
RESUMEN DE ACUERDOS ALCANZADOS

Relación de Asistentes:

Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado:

- Jose Fernández Sánchez
- Sandra de Lorite Buendía
- Violeta Chamorro Pato

Dirección General de Igualdad de Oportunidades

- María Rosalía Lajara
- Ester Pelayo Márquez

Junta Municipal del Distrito

- Alberto Aramburu
- Aura María Barrero

FRAVM y AA.VV.

- Silvia González Iturraspe, FRAVM
- Margarita Cifre Fernández, AV La Fraternidad
- Ángel Aurelio de León Alía, AV La Fraternidad

Asociación Red Consultora

- Alicia Bevide Abascal

Reunidos los anteriormente mencionados con fecha 29 de abril de 2015, a las 16:30 horas, en la calle José Ortega y Gasset 100, 6ª planta, con ocasión de la Comisión Ciudadana de Seguimiento del Plan de Barrio de Caño Roto:

- Se revisa el borrador de la Evaluación de Ejecución del Plan de Barrio 2014, copia del cual había sido previamente enviado a los asistentes, mediante correo electrónico.
- Se da por entregado del borrador del Informe de Satisfacción de las actuaciones que han sido objeto de evaluación por los usuarios y participantes en los programas, copia del cual había sido previamente enviado a los asistentes, mediante correo electrónico.

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS ALCANZADOS:

1. El nivel ponderado de ejecución en el año 2014 ha sido del 81,67% en el Plan de Barrio de Caño Roto, con 29 actuaciones a realizar, y 26,5 efectivamente realizadas.
2. Se presenta por parte de la Dirección General de Igualdad de Oportunidades **propuesta de reformulación de la actuación nº 21** ("Exposición Mujeres Pioneras en Salud...") por otra alternativa, al no considerarse oportuno repetir todos los años la misma exposición. La nueva redacción será la siguiente: "Actividad para la visibilización y empoderamiento de las mujeres". Se aprueba la propuesta por los representantes de la Asociación de Vecinos.

3. La Asociación de Vecinos pone de manifiesto que dada la avanzada edad de la mayoría de la población del barrio, sería deseable acercar todo lo posible las actividades del Plan su ámbito territorial, de manera que se facilite y aumente la participación en las mismas. Los representantes municipales manifiestan su voluntad de seguir trabajando para que se difundan y acerquen aún más las actuaciones, y se facilite su acceso a los vecinos del barrio.
4. Respecto de la actuación 25 del Plan de Barrio (programa "Educar para Convivir"), que no ha sido realizada, el Ayuntamiento propone una posible sustitución de la misma, caso de que se llegara a la conclusión de que no va a ser factible desarrollarla a lo largo de la duración del Plan.
5. Tanto los representantes de la Junta como los de la Asociación de Vecinos, coinciden en el éxito de la actuación 26 ("Programas para fomentar la afición a la lectura, la escritura y la música"). El producto final de los talleres que se realizaron fue un libro (cuento), y la Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado se ofrece a estudiar la posibilidad de editarlo para que sea conocido y difundido con cargo a su Presupuesto, una vez la Asociación de Vecinos remita un ejemplar.
6. La Asociación de Vecinos propone realizar en 2015 una carrera popular con motivo de la próxima inauguración de la Pista de Atletismo Gallur. Sin embargo, desde la Junta no se considera oportuno debido a que su desarrollo en vía pública implica cerrar calles al tráfico, así como que tampoco se puede garantizar que la apertura y puesta en funcionamiento de la pista de atletismo vaya a ser inmediata. Por ello, se acuerda posponerlo así como realizar una ruta por parques en lugar de por calles.
7. Se deriva a las Comisiones de Seguridad, Movilidad y Escena Urbana la valoración de sustitución de las actividades 31 ("Participa en tu Seguridad") y 32 ("Agente Mediador") del Plan, que no han recibido demanda alguna por parte de los vecinos. Dichas Comisiones se celebrarán previsiblemente en el mes de junio.
8. Respecto de la actuación 33 ("Campañas de desinsectación y fumigación una vez al año en el barrio de Caño Roto"), se acuerda solicitar a Madrid Salud que comunique a la Junta cuándo las va a realizar.
9. El nivel global de satisfacción de los usuarios consultados participantes en los programas desarrollados dentro del Plan de Barrio en el año 2014 ha sido de 8,53 puntos sobre 10, habiéndose evaluado 4 actividades: 3 de ellas de la Junta de Distrito con un total de 65 cuestionarios analizados, y 1 actividad de la Dirección General de Igualdad, con 13 cuestionarios.
10. Por lo que se refiere al convenio 2015, la Asociación de Vecinos ha realizado la siguiente propuesta de proyectos a desarrollar:
 - o Escuela de fútbol
 - o Proyecto de empoderamiento de personas mayores
 - o Taller de iniciación a la lectura
 - o Taller de educación de adultos
 - o Taller de iniciación a la música digital

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 17:30 h.

Madrid, a 4 de mayo de 2015



Comisión de Seguimiento, 29 de abril de 2015